

FACTURA



CORPORACIÓN SALUD DENTAL MADRID SL
B09922626
CALLE MADRID 92
28902 - GETAFE - MADRID (ESPAÑA)

FECHA: 23/06/2022
Nº Factura: 2022/46
FECHA DE VENCIMIENTO: 23/06/2022
FORMA DE PAGO: Cuenta Bancaria
ES9321003544752210147522 BIC: CAIXESBBXXX

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
1	DISEÑO Y MAQUETACIÓN DE 15 VINILOS PARA VIDRIERAS Y RETROILUMINADOS CLÍNICA SOMOS DENTAL	485,00€	485,00€
1	DISEÑO DE MATERIALES DE IDENTIDAD CORPORATIVA: TARJETA VISITA, TARJETA CITAS CLÍNICA, CARPETAS, BOLETÍN DE REVISIONES. ENTREGA EN LAYOUT PARA IMPRENTA	210,00€	210,00€

BASE IMPONIBLE: 695,00 €
IVA/IGIC (21%): 145,95€



MIGUEL ANGEL CASTAÑEDA GARCÍA
CALLE COMPOSITOR FACUNDO DE LA VIÑA 11
47016 - VALLADOLID - VALLADOLID (ESPAÑA)
DNI: 09321120W

TEL: 675 762 899
mcasgar@comolocuento.com

TOTAL A PAGAR:

840,95 €

De conformidad con lo establecido en el REGLAMENTO (UE) 2016/679 de protección de datos de carácter personal, le informamos que los datos que usted nos facilite serán incorporados al sistema de tratamiento titularidad de MIGUEL CASTAÑEDA GARCÍA con CIF 09321120W y domicilio social sito en Calle COMPOSITOR FACUNDO DE LA VIÑA 11 Valladolid, con la finalidad de publicidad y prospección comercial; gestión de clientes, contable, fiscal y administrativa. Sus datos podrán ser objeto de tratamiento por terceros (serán encargados del tratamiento destinatarios de sus datos con una finalidad contractual lícita, por ejemplo nuestra empresa de mantenimiento informático) exigiendo el mismo nivel de derechos, obligaciones y responsabilidades establecidas. Sus datos serán conservados durante el plazo estrictamente necesario. Serán borrados cuando haya transcurrido un tiempo sin hacer uso de los mismos. Usted se compromete a notificarnos cualquier variación en los datos. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal dirigiendo su petición a la dirección postal indicada arriba o al correo electrónico -. Podrá dirigirse a la Autoridad de Control competente para presentar la reclamación que considere oportuna.